

INFORME DEL AUDITOR

INDEPENDIENTE

DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013

NAFTAECUADOR CIA. LTDA.



INDICE

- Informe de los Auditores Independientes
- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas Usadas:

USD \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
INEC	-	Instituto Nacional de Estadística y Censo
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 15 de Mayo del 2014

A los señores Socios de
NAFTAECUADOR CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **NAFTAECUADOR CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera consolidada al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

2. La Administración de **NAFTAECUADOR CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la

evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión; en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de NAFTAECUADOR CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2013 y 2012; los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Énfasis

7. *Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 adjuntos bajo NIIFs de NAFTAECUADOR CIA. LTDA., fueron preparados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1.*

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de NAFTAECUADOR CIA. LTDA. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, se emiten por separado.*

Atentamente

Silvia López Merino
Escriba Silvia López Merino
AUDITORA EXTERNA
RNAE # 111

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CUENTA	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIV. EFFECTIVO	4	3.756,54	71.618,32
ACTIVOS FINANCIEROS	5	11.100,50	40.729,66
(-) DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	5		
INVENTARIOS	6	42.443,31	24.425,48
(-) VNR INVENTARIOS	6		
IMPUESTOS ANTICIPADOS	7	56.979,50	28.640,59
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8	45.279,96	44.508,76
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		159.559,81	209.922,81
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	251.361,47	247.893,12
(-) DEPREC. ACUM. PROP. PLANT. & EQUIPOS	9	(63.757,24)	(48.662,03)
		187.604,23	199.231,09
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS L/P	10		6.724,09
	11	694.386,00	521.034,53
		694.386,00	527.758,62
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		881.990,23	726.989,71
TOTAL ACTIVO		1'041.550,04	936.912,52
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
CTAS Y DCTOS POR PAGAR PROVEE.	12	541.528,71	451.226,29
OTRAS CTAS Y DOC. POR PAGAR	13	14.208,26	9.206,45
OBLIGAC. INSTITUC. FINANCIERAS	14	66.970,55	20.280,91
OTRAS OBLIGAC. CORRIENTES	15	40.096,77	32.895,42
ANTICIPO CLIENTES	16	19.004,88	19.776,12
PROVISION BENEF. EMPLEADOS	17	17.426,97	23.824,18
TOTAL PASIVO CORRIENTE		699.236,14	557.209,37
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS FINANCIERAS L/P	18	6.555,07	54.172,27
CTAS. X PAG. RELACIONADOS L/P	19	201.002,98	209.439,60
PROVISIONES BENEF. EMPLEADOS	20	1.369,62	1.369,62
Total Pasivos No Corrientes		208.927,67	264.981,49
TOTAL PASIVOS		908.163,81	822.190,86

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
NAFTAECUADOR CIA. LTDA - 2013

PATRIMONIO	21		
Capital Social		400,00	400,00
Aporte Socios para Capit. Futuras		10.009,75	10.009,75
Reserva Legal		5.284,08	5.284,08
Revalorización Propiedades, Plantas & Equipos			
Resultados Acumulados		100.209,11	40.296,27
Resultados Acumulados Proven. de la Adopción NIIF		-1.369,62	-1.369,62
Utilidad del Ejercicio		18.852,91	60.101,18
TOTAL PATRIMONIO		<u>133.386,23</u>	<u>114.721,66</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1'041.550,04</u>	<u>936.912,52</u>

Notas adjuntas son parte integrante de este informe

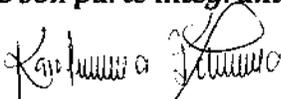
Diana Karolina Echeverría Jimenez
GERENTE GENERAL

Ana Lucia Carapaz
CONTADOR GENERAL

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CUENTA	NÚMERO	SALDOS	
		31/12/2013	31/12/2012
VENTAS NETAS	22	6'015.868,64	6'635.255,14
COSTO DE VENTAS	23	5'885.228,26	6'379.827,42
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		130.640,38	255.427,72
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:	24	73.272,79	138.149,35
TOTAL		73.272,79	138.149,35
UTILIDAD OPERACIONAL		57.367,59	117.278,37
OTROS INGRESOS/GASTOS			
Gastos Financieros	25	12.331,57	12.157,68
Ingresos no Operacionales			
Gastos no Operacionales		12.331,57	12.157,68
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	26	45.036,02	105.120,69
(-) 15% Participación Trabajadores		6.755,40	15.768,10
UTILIDAD ANTES IMP. RENTA		38.280,62	89.352,59
(-) Impuesto a la Renta		19.427,71	29.251,41
UTILIDAD NETA		18.852,91	60.101,18

Notas adjuntas son parte integrante de este informe


Diana Karolina Echeverría Jiménez
GERENTE GENERAL


Ana Lucía Carapaz
CONTADOR GENERAL

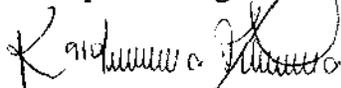


NAFTAECUADOR CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO

		CANTIDAD
		(67.862,78)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		(67.862,78)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(8.151,27)
Clases de cobros por actividades de operación		5.831.742,48
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		5.831.742,48
Clases de pagos por actividades de operación		(5.839.893,75)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.839.893,75)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(3.468,35)
Compra de Activo Fijo		(3.468,35)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(56.242,16)
Cancelación préstamos a largo plazo		(56.242,16)
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO		(67.862,78)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(67.862,78)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(137.365,59)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		71.618,32
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		(65.752,73)
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRAB.E IMP. RENTA		4.609,02
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		15.095,21
Ajustes por gasto de depreciación y amortización		15.095,21
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo		
Ajustes por gastos en provisiones		
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		(166.227,50)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes		10.840,13
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		(166.627,38)
(Incremento) disminución en inventarios		(28.338,91)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		90.302,42
Incremento (disminución) en beneficios empleados		25.541,24
Flujos de efectivo netos por actividades de operación		(8.151,27)

Notas adjuntas son parte integrante de este informe


Diana Karolina Echeverría Jiménez
GERENTE GENERAL


Angélica Carapaz
CONTADOR GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2013
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LAS COMPAÑIAS

NAFTAECUADOR CIA. LTDA., es una compañía ecuatoriana, constituida ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito Dr. Fabián Solano P., el 12 de Marzo de 2009. Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 1232 de 25 de Marzo de 2009 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N° 1129 del tomo 140, Repertorio 012657 el 13 de Abril de 2009. El tiempo de duración de la empresa es cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Objeto Social de la Empresa es la prestación de los siguientes servicios: a) servicios de venta al por mayor y menor de combustibles en gasolineras, b) promoción, planificación, construcción a través de terceros de Estaciones de Servicios, c) Administración de estaciones de servicio, d) Participar en las licitaciones de parte del estado o cualquier entidad pública o privada en la prestación de servicios de venta de combustibles, e) adquirir representaciones y mandatos de personales naturales y jurídicas nacionales y extranjeras; f) importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes muebles relacionados con el objeto social.

El Servicio de Rentas Internas le asigno el RUC N° 1792193931001, y la Superintendencia de Compañías le asignó el Expediente N° 162423.

Domicilio principal: Provincia Pichincha, Cantón Quito, Avenida Galo Plaza Lasso N743-38 y Calle N74-C, Barrio Collaloma, Teléfono 5932-2482850.

Su Capital Social está constituido por cuatrocientas (400) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Nota. 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados Integrales es el dólar americano.

2.3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y, en cualquier período futuro afectado.

2.4 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Nota. 3.- Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.



Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo.

Cuentas por Pagar relacionadas, se registran los rubros provenientes de préstamos de empresas relacionadas

3.2.3 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Detalle	2013	2012
Edificios, construcciones e Instalaciones	2%	2%
Muebles & Enseres y Maquinaria & Equipos	5%	5%
Equipos de Computación	5%	5%

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre la empresa ha reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 23%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- *La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo.*
- *Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.*
- *Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.*

3.7.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014

3.11 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

(NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 4. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
CAJA		
CAJA CHICA GENERAL	200,00	200,00
TOTAL DE CAJA	<u>200,00</u>	<u>200,00</u>
BANCOS		
BANCO INTERNACIONAL		68.740,84
BANCO AUSTRO CTA. CTE.		2.677,48
BANCO DEL AUSTRO AHORROS	3.556,54	
TOTAL DE BANCOS	<u>3.556,54</u>	<u>71.418,32</u>
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>3.756,54</u>	<u>71.618,32</u>

Son valores de libre disponibilidad de la empresa, su reconocimiento es al costo

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
ACTIVOS FINANCIEROS		
Cientes Crédito Directo	11.100,50	40.729,66
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	<u>11.100,50</u>	<u>40.729,66</u>

Se registran las ventas a crédito que tiene por convenios con empresas, no hay riesgo de incobrabilidad por cuanto recibe prepagos que garantizan la entrega del combustible

NOTA 6.- INVENTARIOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
REALIZABLE		
INVENTARIOS COMBUSTIBLES		
SUPER	18.127,35	9.091,38
EXTRA	17.119,90	11.037,32
DIESEL	7.196,06	4.296,78
TOTAL INVENTARIOS	<u>42.443,31</u>	<u>24.425,48</u>

Los inventarios se valoran al costo, al final del ejercicio se reconocen al valor neto de realización, la empresa no aplico el VNR, los inventarios físicos son en forma diaria, la medición es al costo promedio ponderado.

NOTA 7.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
IMPUESTOS ANTICIPADOS		
CREDITO TRIBUTARIO IVA	39.137,14	9.676,58
CREDITO TRIBUTARIO IMP. RENTA	17.842,36	18.967,01
TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	56.979,50	28.643,59

Son valores que la empresa tiene derecho a recuperar con el fisco, tanto del IVA como del impuesto a la renta.

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
OTROS RELACIONADOS		
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	237,28	0,00
	<u>237,28</u>	<u>0,00</u>
OTROS NO RELACIONADOS		
MEDEL CIA. LTDA	764,80	216,48
VARIOS	0,00	319,01
MARIA EULALIA REDROBAN	364,00	59,39
	<u>1.128,80</u>	<u>594,88</u>
ANTICIPO PROVEEDORES	43.913,88	43.913,88
	<u>43.913,88</u>	<u>43.913,88</u>
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	45.279,96	44.508,76

Se registran valores que paga como anticipo a proveedores y empleados.

NOTA 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Mueble & Enseres	2.823,09	2.823,09
Maquinaria & Equipos Oficina	208.355,24	205.754,69
Equipos de Computación	26.799,21	25.931,41
Vehículos	13.383,93	13.383,93
	<u>251.361,47</u>	<u>247.893,12</u>
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	(63.757,24)	(48.662,03)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	187.604,23	199.231,09

Los bienes de la empresa se registran al costo al final del ejercicio aplica deterioro, la empresa en la primera conversión aplico el costo revaluado.

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
INTERESES NO DEVENGADOS		
INTERESES NO DEVENGADOS	0.00	6.724,09
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES	<u>0.00</u>	<u>6.724,09</u>

La empresa en cumplimiento a la NIIF 1 eliminó los intereses no devengado porque la política principal es reconocer el devengado.

NOTA 11.- CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS L/P

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS		
VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA.	242.541,78	164.201,04
DISTRIFUEL CIA. LTDA.	55.987,01	54.307,33
PETROPLATINIUM CIA. LTDA.	129.919,31	121.353,81
OCTANOIL CIA. LTDA.	134.943,77	80.564,85
EXPOPETROIL CIA. LTDA.	123.668,72	90.907,50
MACRISAVI CIA. LTDA.	7.325,41	9.700,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR RELACION.	<u>694.386,00</u>	<u>521.034,53</u>

La empresa realiza operaciones con relacionadas, no cobra interés y no genera financiamiento.

NOTA 12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
PROVEEDORES POR PAGAR		
PROVEEDORES LOCALES	541.528,71	451.226,29
TOTAL CTAS Y DOC POR PAGAR	<u>541.528,71</u>	<u>451.226,29</u>

Los registros corresponden a las compras que al cierre del ejercicio se encuentran sin cancelar, tiene política de pago pasado los 30 días.

NOTA 13.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
OTRAS CUENTAS Y DOC. POR PAGAR		
DIRECTIVOS Y SOCIOS	6.320,51	0,00
EMPLEADOS	7.887,75	6.462,04
OTROS		2.744,41
TOTAL OTRAS CTAS. Y DOC. POR PAGAR	14.208,26	9.206,45

Para el normal funcionamiento en forma ocasional recibe préstamos de socios

NOTA 14.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
OBLIG. INSTITUC. FINANCIERAS		
BANCO INTERNACIONAL SOBREGIRO	36.431,64	
BANCO DE MACHALA SOBREGIRO	8.816,29	20.280,91
BANCO MACHALA OP. 1209015400	18.217,74	
BANCO MACHLA OP. 1209132800	3.504,88	
TOTAL OBLIG. INST. FINANC.	66.970,55	20.280,91

La empresa tiene préstamos con instituciones financieras, las garantías son avales de firmas personales de los directivos y socios y las hipotecas de los bienes.

NOTA 15.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		
OBLIGACIONES CON EL IESE	3.509,82	2.419,90
OBLIGACIONES CON EL SRI	36.586,95	30.475,52
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	40.096,77	32.895,42

Son obligaciones legales que tienen la empresa con el IESE Y el SRI

NOTA 16.- ANTICIPO CLIENTES
CUENTAS

	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
ANTICIPO CLIENTES		
VENTAS PREPAGO	19.004,88	19.776,12
TOTAL ANTICIPO CLIENTES	19.004,88	19.776,12

La empresa recibe dineros como anticipo para la entrega futura de combustibles

NOTA 17.- PROVISIONES Y BENEFICIOS EMPLEADOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
PROVISIONES BENEF. EMPLEADOS		
DECIMO TERCER SUELDO	993,48	783,23
DECIMO CUARTO SUELDO	2.901,73	3.180,00
PARTICIPACION TRABAJADORES	6.755,40	15.768,10
VACACIONES	6.776,36	4.089,85
TOTAL PROV. BENEF. EMPLEADOS	17.426,97	23.824,18

Corresponden a las provisiones que por ley debe efectuar para pagos futuros a empleados

NOTA 18.- DEUDAS FINANCIERAS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
DEUDAS FINANCIERAS		
BANCO MACHALA OP 1209015400	3.239,35	37.748,18
BANCO MACHALA OP 1209132800	3.315,72	9.700,00
INTERESES POR PAGAR		6.724,09
TOTAL DEUDAS FINANCIERAS	6.555,07	54.172,27

Son obligaciones bancarias la parte que se encuentra a largo plazo.

NOTA 19.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS L/P

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS L/P		
INTRAFUEL CIA. LTDA.	201.002,98	209.439,60
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS L/P	201.002,98	209.439,60

Son operaciones de préstamos con relacionadas, no aplica financiamiento y no paga intereses.

NOTA 20.- PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS		
JUBILACION PATRONAL	711,30	711,30
DESAHUCIO	658,32	658,32
TOTAL PROVISIONES BENEFICIOS EMPLEADOS	1.369,62	1.369,62

La empresa está obligada a realizar la provisión de jubilación patronal y desahucio, en el año 2013 no aplico esta provisión.

NOTA 21.- PATRIMONIO

El total del patrimonio se compone de:

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		
Total Capital Suscrito o Asignado		
ADELA VACA GARCES	390,00	390,00
MARIA CRISTINA SARASTI BENAVIDES	10,00	10,00
	<u>400,00</u>	<u>400,00</u>
APORTE DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPIT.		
MANUEL IVAN VILLACIS	10.009,75	10.009,75
RESERVAS		
RESERVA LEGAL	5.284,08	5.284,08
RESULTADOS ACUMULADOS		
GANANCIAS ACUMULADAS	100.209,11	40.296,27
RESULTADOS PROV. DE ADOPCION NIIF	(1.369,62)	(1.369,62)
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	<u>98.839,49</u>	<u>38.926,65</u>
Ganancia Neta del Periodo	<u>18.852,91</u>	<u>60.101,18</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>133.386,23</u>	<u>114.721,66</u>

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Aportes de socios para capitalizaciones futuras, Reserva Legal; Resultados Acumulados de la cuentas por aplicación de las NIIFs y utilidad neta del presente ejercicio económico.

Las participaciones son de un dólar cada una

NOTA 22.- INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
VENTA DE COMBUSTIBLES		
SUPER	2'191.536,72	2'554.986,78
EXTRA	2'890.562,14	3'131.257,93
DIESEL	898.890,31	913.842,32
	<u>5'980.989,17</u>	<u>6'600.087,03</u>
PRESTACION DE SERVICIOS		
ARRIENDOS	14.700,00	13.200,00
	<u>14.700,00</u>	<u>13.200,00</u>
INTERESES		
INTERESES GANADOS	811,70	0,00
	<u>811,70</u>	<u>0,00</u>
OTROS INGRESOS DE ACTIV. ORDINAR.		
OTROS INGRESOS	12.406,15	8.164,42
DIFERENCIA EN COBRO	250,31	1.822,76
DIFERENCIA EN VENTAS	227,01	202,41
VENTA DE ADITIVOS	3.865,32	7.891,41
VENTA DE LUBRICANTES	2.434,98	271,47
OTROS INGRESOS	184,00	3.615,64
	<u>19.367,77</u>	<u>21.968,11</u>
Total ingresos ordinarios	6'015.868,64	6'635.255,14

Los ingresos se reconocen al valor razonable.

NOTA 23.- COSTO DE VENTAS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
COSTOS DE VENTA		
MATERIALES UTILIZADOS		
COSTO MERCADERIA LOCAL	5'343.012,71	5'906.878,80
COSTO DE VENTA ADITIVOS	2.535,00	5.295,42
COSTO DE VENTA LUBRICANTES	1.688,08	0,00
	<u>5'347.235,79</u>	<u>5'912.174,22</u>
MANO DE OBRA DIRECTA	145.844,64	148.266,52
MANO DE OBRA INDIRECTA	47.651,29	44.186,81
OTROS COSTOS DE FABRICACION	<u>344.496,54</u>	<u>275.199,87</u>
Total Costo de Venta	5'885.228,26	6'379.827,42
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	130.640,38	255.427,72

Los costos se atribuyen en la medida que se reciben los ingresos

NOTA 24.- GASTOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
GASTOS OPERATIVOS		
GASTOS		
HONORARIOS PROFESIONALES	30.370,95	18.464,59
SEGUROS Y REASEGUROS	12.335,65	11.078,54
GASTOS DE GESTION	17.634,15	24.624,99
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	9.673,67	24.888,01
AMORTIZACIONES		978,57
OTRAS PERDIDAS	3.258,37	58.114,65
IVA QUE SE CARGA AL GASTO		
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	<u>73.272,79</u>	<u>138.149,35</u>

Los gastos se registran cuando se conocen

NOTA 25.- GASTOS NO OPERATIVOS

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
GASTOS NO OPERATIVOS		
GASTOS FINANCIEROS	12.331,57	12.157,68
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	<u>12.331,57</u>	<u>12.157,68</u>
UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS	45.036,02	105.120,69

Corresponde al financiamiento de los préstamos al costo devengado

NOTA 26.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

CUENTAS	SALDOS NIIF AL 31/12/13	SALDOS NIIF AL 31/12/12
UTILIDAD ANTES PART. E IMPUESTOS	45.036,02	105.120,69
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	6.755,40	15.768,10
UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA	<u>38.280,62</u>	<u>89.352,59</u>
IMPUESTO A LA RENTAS	<u>19.427,71</u>	<u>29.251,41</u>
UTILIDAD DESPUES PART. E IMPUEST	<u>18.852,91</u>	<u>60.101,18</u>

NOTA 27.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 20% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de

liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Al 31 de diciembre del 2013 tiene un total acumulado por USD 5.284,08, que supera el monto exigido por la Ley de Compañías.

NOTA 28.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad líquida de NAFTAECUADOR CIA. LTDA. Fue de USD 45.036,02 antes de impuesto a la Renta y participación trabajadoras y la utilidad neta después de participación trabajadores e impuesto a la renta es UD\$ 18.852,91.

NOTA 29.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.

Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.

NOTA 30.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de NAFTAECUADOR CIA. LTDA., no se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 31.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece

ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargada del monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluaciones continua. NAFTAECUADOR CIA. LTDA. Administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su riesgo frente a variaciones de inflación.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas que opera la compañía. NAFTAECUADOR CIA. LTDA., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Compañía al momento no efectúa operaciones en moneda distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjero, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- a.- Año 2013 2.70%
- b.- Año 2012 4.16%
- c.- Año 2011 5.41%
- d.- Año 2010 3.33%

Riesgo de Crédito

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

Riesgo de Liquidez o Financiamiento.

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

NAFTAECUADOR CIA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno-económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Nota 32. CONTINGENCIAS

Revisión de Autoridades Tributarias y de Control

De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

No se han aplicado sanciones a **NAFTAECUADOR CIA. LTDA.,** a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a **NAFTAECUADOR CIA. LTDA.,** a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 33.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 34. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la Resolución NAC DGERCGC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de Diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCGC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América

(USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia”.

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

“La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **“Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento”.**

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”**

La empresa debe realizar el anexo de precios de transferencia porque tiene transacciones con relacionadas, con el proveedor Petrocomercial.

Nota 35. BALANCES CONSOLIDADOS

De acuerdo a la NIIF 27 la empresa tiene que hacer Balances consolidados con sus empresas relacionadas.

**Nota 36. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE
INFORMA**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (6 de Mayo 2014), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.